

# Dictan cautelares en nueva arista del Caso Convenios

Con arraigo nacional y arresto domiciliario total quedaron dos ex funcionarios del Gobierno Regional e imputados en el "Caso Convenios", Simón Acuña y Tamara Vidal, tras ser formalizados ahora en el marco de la arista "Mi Hogar Asuncionista", audiencia que se extendió durante dos días, y que terminó ayer con la dictación de dichas medidas cautelares. Ambos ex fun-

cionarios ya habían sido imputados meses antes en el marco de la arista "Fundación En Tí", donde también fue formalizada la ex candidata a alcaldesa por Concepción, Camila Polizzi.

Simón Acuña, ex jefe de la unidad de desarrollo social y la ex funcionaria Tamara Vidal, fueron formalizados ahora por los delitos de fraude al Fisco (en el caso de Acuña) y es-

tafa y negociación incompatible (para Vidal).

"No compartimos el aspecto en que el tribunal da por justificada la existencia de los delitos respecto de nuestra representada, sin embargo, sí valoramos de manera positiva que se haya tomado en consideración, para negar la prisión preventiva, su condición de madre cuidadora principal y otros elementos que la co-



LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN SE EXTENDIÓ DURANTE DOS DÍAS.

locan en una condición de vulnerabilidad", dijo el abogado defensor Claudio

Viguera, representante de la ex funcionaria Gore, Tamara Vidal. ☺